

Estado» de 12 de abril), sobre Ordenación de la Formación Profesional; la Ley de Procedimiento Administrativo, y demás disposiciones aplicables;

Considerando que la Orden de 13 de octubre de 1975 no concedía la clasificación provisional de Habilitado al Centro «San José Artesano», sino que por el contrario otorgaba la autorización provisional para impartir el primer grado de Formación Profesional al mencionado Centro, con una capacidad de 1.984 puestos escolares;

Considerando que la Orden de 23 de septiembre de 1982 por la que se concedía al Centro la clasificación de Homologado, no fijaba la capacidad del mismo, y no se puede entender que ratificara la anterior capacidad ya que el Centro impartiría desde esa fecha el segundo grado de Formación Profesional que con anterioridad no tenía autorizado;

Considerando que la capacidad de un Centro docente no se fija en función del número de alumnos matriculados en el mismo, sino en virtud del programa de necesidades para Centros de Formación Profesional al que alude la Orden de 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en función de sus instalaciones docentes;

Considerando que, de acuerdo con lo anterior y de acuerdo también con el Servicio de Construcciones Escolares que propone una capacidad de 1.080 puestos escolares,

Este Ministerio ha dispuesto fijar la capacidad del Centro privado de Formación Profesional «San José Artesano», sito en Burgos, avenida Casa de la Vega, sin número, cuya titularidad la ostenta el Arzobispado de Burgos, en 1.080 puestos escolares para impartir las enseñanzas de Formación Profesional que tiene autorizadas.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

#### 4836 *ORDEN de 30 de enero de 1989 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Badajoz, Baleares, Cáceres, Cantabria y Toledo.*

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento así como del Servicio de Inspección;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 1989.-P. D., (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Centros Escolares, Carmen Maestro Martín.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

#### ANEXO

##### PROVINCIA DE BADAJOZ

MUNICIPIO: CASAS DE DON PEDRO. LOCALIDAD: CASAS DE DON PEDRO.  
CODIGO DE CENTRO: 06001762  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'DONOSO CORTES'.  
DOMICILIO: ADULINO RAMOS LOZANO S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: FERMIN GALAN CUEVAS.

MUNICIPIO: VILLAGARCIA DE LA TORPE. LOCALIDAD: VILLAGARCIA DE LA TORPE.  
CODIGO DE CENTRO: 06004775  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JOSE ANTONIO PRIMO RIVERA'.  
DOMICILIO: EGIDO CORTIANA S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: ARTURO GAZUL.

##### PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPIO: MUÑO. LOCALIDAD: MUÑO.  
CODIGO DE CENTRO: 07002567

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: AVDA SANTA MARGARITA.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: GUILLEM DALLESTER I CERDO.

##### PROVINCIA DE CACERES

MUNICIPIO: CACERES. LOCALIDAD: CACERES.  
CODIGO DE CENTRO: 10000865  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'EXTREMADURA'.  
DOMICILIO: BDA. DE LA FINILLA.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-DESGLONES: A COLEGIO PUBLICO 'NTRA. SRA. DE GUADALUPE' DE CACERES 1 MIX. E.E.; A COLEGIO PUBLICO 'DELICIAS' DE CACERES 1 MIX. E.E.; A COLEGIO PUBLICO 'LA PAZ' DE CACERES 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
POR ESTA O.M. SE DESGLOSAN 3 UNIDADES DE AUDICION Y LENGUAJE, QUEDANDO EL CENTRO CON 1 DE PEDAGOGIA TERAPEUTICA Y 1 DE AUDICION Y LENGUAJE.

MUNICIPIO: CACERES. LOCALIDAD: CACERES.  
CODIGO DE CENTRO: 10000889  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'LA PAZ'.  
DOMICILIO: AVENIDA DE CERVANTES S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'EXTREMADURA' DE CACERES 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.  
LA UNIDAD DE E.E. QUE SE INTEGRA ES DE AUDICION Y LENGUAJE.

MUNICIPIO: CACERES. LOCALIDAD: CACERES.  
CODIGO DE CENTRO: 10000932  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'DELICIAS'.  
DOMICILIO: FASEO DE ARGEL S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'EXTREMADURA' DE CACERES 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
LA UNIDAD DE E.E. QUE SE INTEGRA ES DE AUDICION Y LENGUAJE.

MUNICIPIO: CACERES. LOCALIDAD: CACERES.  
CODIGO DE CENTRO: 10000981  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'NTRA. SRA. DE GUADALUPE'.  
DOMICILIO: TENERIAS, S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'EXTREMADURA' DE CACERES 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
LA UNIDAD DE E.E. QUE SE INTEGRA ES DE AUDICION Y LENGUAJE.

##### PROVINCIA DE CANTABRIA

MUNICIPIO: CASTRO-URDIALES. LOCALIDAD: CASTRO-URDIALES.  
CODIGO DE CENTRO: 39001846  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MIGUEL HERNANDEZ'.  
DOMICILIO: SIGLO XX, 8.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUFRESIONES: 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: VILLASEVIL.  
CODIGO DE CENTRO: 39008440  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
DOMICILIO: LA VENTA.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: VEGA DE PAS. LOCALIDAD: VEGA DE PAS.  
CODIGO DE CENTRO: 39010446  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
DOMICILIO: VEGA DE PAS.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

##### PROVINCIA DE TOLEDO

MUNICIPIO: TOLEDO. LOCALIDAD: TOLEDO.  
CODIGO DE CENTRO: 45003401  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ANGEL DEL ALCAZAR'.  
DOMICILIO: CERRO LAS NIEVES S/N BARRIO STA. BARBARA.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 3 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.  
SE AMPLIA LA O.M. DE 10-5-88 HACIENDO CONSTAR QUE DE LAS 3 UNIDADES DE E.E. QUE QUEDAN EN ESTE CENTRO, 1 ES DE AUDICION Y LENGUAJE.